



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



MINISTERIO DE DEFENSA
 POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

No. S- 2021-

/ARLOG – GUINT – 29.25

Bogotá, D.C.,

Señor brigadier general
 HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
 Director Administrativo y Financiero
 Carrera 59 No. 26-21 CAN
 Bogotá D.C.

Asunto: informe final orden de compra No. 45916

Respetuosamente remito a mi General, el informe final de la orden de compra No. 45916, cuyo objeto es la adquisición de "GORRA PERSONAL MASCULINO POLICÍA NACIONAL OFICIAL NTMD 0070-A1", así:

PARTE DESCRIPTIVA

- Orden de compra No. 45916
- Supervisor Mayor Andrés Felipe Bravo Gómez – Jefe Grupo de Intendencia
- Fecha Suscripción: 09 de marzo de 2020
- Fecha de terminación: 20 de noviembre de 2020
- Modificadorio del 27 de abril de 2020: modificó la fecha de vencimiento de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 19 de julio de 2020.
- Modificadorio del 26 de junio de 2020: modificó la fecha de vencimiento de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 15 de septiembre de 2020.
- Adición del 06 de julio de 2020: se adicionó la orden de compra estableciendo como nuevo valor \$702'067.870,00, incluido IVA.
- Modificadorio del 28 de agosto de 2020: modificó la fecha de vencimiento de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 21 de octubre de 2020.
- Modificadorio del 20 de octubre de 2020: modificó la fecha de vencimiento de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 20 de noviembre de 2020.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA

SETECIENTOS DOS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$702'067.870,00) INCLUIDO IVA., discriminado de la siguiente manera:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	mdi02--Gorra Personal Masculino Policía Nacional Oficial NTMD 0070 A1	2599.00	Unidad	227.000.00	589.973.000,00
2	mdi02--IVA	1.00	Unidad	112.094.870,00	112.094.870,00
				Total	702.067.870,00

GARANTÍA INICIAL

ORDEN DE COMPRA No. 45916.

CONTRATISTA: INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN GORRA PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA POLICÍA NACIONAL PARA OFICIAL, SUBOFICIAL, PATRULLERO Y AGENTE A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 468'135.290,00.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 18-44-101067135 Anexo: 0 Expedida el: 11 de marzo de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Calidad de los elementos	\$ 46'813.529,00	09-03-2020	09-12-2020
Cumplimiento del contrato	\$ 46'813.529,00	09-03-2020	09-12-2020

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

16 MAR 2020

GARANTÍA PRÓRROGA No. 1

MODIFICACIÓN ORDEN DE COMPRA No. 45916.

CONTRATISTA: INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN GORRA PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA POLICÍA NACIONAL PARA OFICIAL, SUBOFICIAL, PATRULLERO Y AGENTE A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA-GORRA PERSONAL MASCULINO POLICÍA NACIONAL OFICIAL NTMD 0070 A1".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 468'135.290,00.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 18-44-101067135 Anexo: 1 Expedida el: 07 de mayo de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Calidad de los elementos	\$ 46'813.529,00	09-03-2020	19-01-2021
Cumplimiento del contrato	\$ 46'813.529,00	09-03-2020	19-01-2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

12 MAY 2020

GARANTÍA PRÓRROGA No. 2

PRÓRROGA No. 2 ORDEN DE COMPRA No. 45916.

CONTRATISTA: INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN GORRA PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA POLICÍA NACIONAL PARA OFICIAL, SUBOFICIAL, PATRULLERO Y AGENTE A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA-GORRA PERSONAL MASCULINO POLICÍA NACIONAL OFICIAL NTMD 0070 A1".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 468'135.290,00.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 18-44-101067135 Anexo: 2 Expedida el: 30 de junio de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Calidad de los elementos	\$ 46'813.529,00	09-03-2020	15-03-2021
Cumplimiento del contrato	\$ 46'813.529,00	09-03-2020	15-03-2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C., 03 JUL 2020

ADICIÓN No.1

ADICIÓN No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 45916.

CONTRATISTA: INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN GORRA PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA POLICÍA NACIONAL PARA OFICIAL, SUBOFICIAL, PATRULLERO Y AGENTE A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 468'135.290,00.

ADICIÓN No. 1: \$233'932.580,00

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA: \$702'067.870,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 18-44-101067135 Anexo: 3 Expedida el: 10 de julio de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Calidad de los elementos	\$ 70'206.787,00	09-03-2020	15-03-2021
Cumplimiento del contrato	\$ 70'206.787,00	09-03-2020	15-03-2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C., 13 JUL 2020

GARANTÍA PRÓRROGA No. 3

PRÓRROGA No. 3 ORDEN DE COMPRA No. 45916.

CONTRATISTA: INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN GORRA PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA POLICÍA NACIONAL PARA OFICIAL, SUBOFICIAL, PATRULLERO Y AGENTE A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA-GORRA PERSONAL MASCULINO POLICÍA NACIONAL OFICIAL NTMD 0070 A1".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 468'135.290,00.
ADICIÓN No. 1: \$ 233'932.580,00.
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 702'067.870,00.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 18-44-101067135 Anexo: 4 Expedida el: 01 de septiembre de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Calidad de los elementos	\$ 70'206.787,00	09-03-2020	21-04-2021
Cumplimiento del contrato	\$ 70'206.787,00	09-03-2020	21-04-2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C., 07 SEP 2020

GARANTÍA PRÓRROGA No. 4

PRÓRROGA No. 4 ORDEN DE COMPRA No. 45916.

CONTRATISTA: INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN GORRA PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA POLICÍA NACIONAL PARA OFICIAL, SUBOFICIAL, PATRULLERO Y AGENTE A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA-GORRA PERSONAL MASCULINO POLICÍA NACIONAL OFICIAL NTMD 0070 A1".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 468'135.290,00.
ADICIÓN No. 1: \$ 233'932.580,00.
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 702'067.870,00.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 18-44-101067135 Anexo: 5 Expedida el: 23 de octubre de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Calidad de los elementos	\$ 70'206.787,00	09-03-2020	20-05-2021
Cumplimiento del contrato	\$ 70'206.787,00	09-03-2020	20-05-2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C., 27 OCT 2020

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR
15520 del 21/02/2020	\$ 468'135.290,00	48820 del 10/03/2020	\$ 468'135.290,00
41020 del 02/07/2020	\$ 233'932.580,00	154520 del 10/07/2020	\$ 233'932.580,00

CONSTANCIAS DE RECIBIDOS A SATISFACCIÓN:

Mediante la constancia de recibido a satisfacción relacionada a continuación, el supervisor de la orden de compra, certificaron que el CONTRATISTA entregó los elementos objeto del mismo, así:

CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN		FACTURA	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
765 del 12/11/2020	\$ 702'067.870,00	No FE-26. del 10/11/2020	\$ 702'067.870,00
TOTAL	\$ 702'067.870,00	TOTAL	\$ 702'067.870,00

BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$ 702'067.870,00	\$ 702'067.870,00	\$ 0,00

PAGOS EFECTUADOS- ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA DE PAGO	NÚMERO ORDEN DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
2020-12-16	365870620	\$ 468'135.290,00	\$34'006,044.00	\$ 434'129.246,00
2020-12-18	365874820	\$ 233'932.580,00	\$0,00	\$ 233'932.580,00
VALOR TOTAL		\$ 702'067.870,00	\$18'897.787,00	\$ 668'061.826,00

PARTE DE ANÁLISIS

INFORME DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

- El día 11/03/2020, mediante comunicación oficial S-2020-007502-DIRAF, el Grupo Contractual y Seguimiento DIRAF, remite copia de la orden de compra al supervisor de la orden de compra.
 - El día 13/03/2020, mediante correo electrónico el supervisor de la orden de compra, notifica al proveedor de la reunión de coordinación e inicio orden de compra No. 45916.
 - El día 17/03/2020, mediante documento sin número el proveedor radica ante el Grupo de Control de Calidad, el informe del Plan de Producción y Cronograma de Ejecución de la orden de compra No. 45916.
 - El día 17/03/2020, se realiza reunión de coordinación mediante número de acta 1867-DIRAF-GUINT, entre la firma contratista y el supervisor de la orden de compra No. 45916, cuyo objeto es la adquisición de gorra personal femenino patrullero.
 - El día 18/03/2020, mediante comunicación oficial S-2020-008362-DIRAF, el Grupo Contractual y Seguimiento DIRAF, remite copia aprobación de las pólizas al supervisor de la orden de compra.
 - El día 06/04/2020, mediante Comunicación S/N firmado por el representante legal de la firma industrias ERREGE S.A.S., dirigido a la ordenación del gasto, solicita ampliación a la fecha de vencimiento de la orden de compra.
 - El día 21/04/2020, mediante comunicación oficial S -2020-012024-DIRAF, el supervisor de la orden de compra, emite concepto de viabilidad de la solicitud de prórroga, dirigida a la ordenación del gasto con plazo de ejecución 18/08/2020.
- El día 12/05/2020, mediante correo electrónico el supervisor de la orden de compra solicita a la firma industrias ERREGE S.A.S, allegue certificación firmada por el Representante Legal de la firma, donde se determine el nuevo cronograma de actividades.
- El día 12/05/2020, mediante comunicación oficial S-2020-0114226-DIRAF, el Grupo Contractual y Seguimiento DIRAF, remite la aprobación garantía de cumplimiento de la prórroga No. 1, de la orden de compra 45916, al supervisor de la orden de compra.
 - El día 26/05/2020, mediante documento sin numero la firma contratista envía al supervisor de la orden de compra el nuevo cronograma de actividades.
 - El día 27/05/2020, mediante comunicación oficial S--2020-015927-DIRAF, el supervisor de la orden de compra tramita el informe de supervisión de la orden de compra No. 45916, ante el área de contratación DIRAF, con el fin de que se realice la publicación en la plataforma SECOP II.
 - El día 29/05/2020, mediante correo electrónico la firma contratista solicita muestreo de materia prima al supervisor de la orden de compra.
- El día 02/06/2020, mediante correo electrónico el Grupo de Control de Calidad, informa al supervisor de la orden de compra, que el muestreo queda programado para el día 08/06/2020.
- El día 08/06/2020, el Grupo de Control de Calidad mediante acta No.319-DIRAF –GRUCA, realiza visita de seguimiento de materia prima para la orden de compra 45916.
 - El día 10/06/2020, mediante correo electrónico la firma contratista solicita muestreo del 2%, al supervisor de la orden de compra.
 - El día 10/06/2020, mediante correo electrónico el supervisor de la orden de compra remite la solicitud de muestreo del 2%, realizado por la firma contratista al Grupo de Control de Calidad.
 - El día 12/06/2020 mediante comunicación oficial S-2020-017459-DIRAF, el supervisor de la orden de compra, solicita información sobre la capacidad de adicionar la orden de compra a la firma contratista.
 - El día 16/06/2020 mediante Comunicación S/N firmado por el representante legal de industrias ERREGE S.A.S., informa al supervisor de la orden de compra, que acepta la adición de la orden de compra No 45916.
 - El día 24/06/2020, mediante comunicación oficial S-2020-018438-DIRAF, el supervisor de la orden de compra, emite concepto viabilidad ampliación plazo de ejecución orden de compra No 45916, dirigida a la ordenación del gasto.
 - El día 26/06/2020 mediante comunicación oficial S-2020-018962-DIRAF, el supervisor de la orden de compra, solicita autorización a la ordenación del gasto para adicionar la orden de compra 45916.

- El día 27/06/2020, mediante comunicación oficial S-2020-019099-DIRAF, el supervisor de la orden de compra tramita el informe de supervisión de la orden de compra No. 45916, ante el área de contratación DIRAF, con el fin de que se realice la publicación en la plataforma SECOP II.
- El día 08/07/2020, mediante correo electrónico la firma contratista solicita muestreo materias primas, al supervisor de la orden de compra.
- El día 08/07/2020, mediante correo electrónico el supervisor de la orden de compra remite la solicitud de muestreo de materias primas, realizado por la firma contratista al Grupo de Control de Calidad.
El día 13/07/2020, mediante correo electrónico el Grupo de Control de Calidad, informa al supervisor de la orden de compra, que el muestreo queda programado para el día 16/07/2020.
- El día 15/07/2020, mediante comunicación oficial S-2020-020980-DIRAF, el Grupo Contractual y Seguimiento DIRAF, notifica al el supervisor de la orden de compra, de la aprobación garantía de cumplimiento de la prórroga No. 1, de la orden de compra No. 45916.
- El día 19/07/2020, el Grupo de Control de Calidad mediante acta No.449-DIRAF-GRUCA, realiza la visita toma de materia prima, para la orden de compra 45916.
- El día 27/07/2020 mediante correo electrónico el supervisor de la orden de compra notifica a la firma contratista de la reunión de coordinación para la adición No. 1 para la orden de compra 45916.
- El día 30/07/2020, se realiza acta No 494 ARLOG-GUINT-25, que trata de la reunión de coordinación de la adición No.1, entre la firma contratista, el grupo de control de Calidad y el supervisor de la orden de compra No 45916.
- El día 10/08/2020, mediante correo electrónico la firma contratista solicita muestreo del 80%, al supervisor de la orden de compra, para el día 24/08/2020, correspondiente a la orden de compra 45916
- El día 19/08/2020, mediante documento sin número allegado por correo electrónico, la firma contratista solicita prórroga para la orden de compra a la ordenación del gasto.
- El día 26/08/2020, mediante comunicación oficial S-2020-025455-DIRAF, el supervisor de la orden de compra, emite concepto viabilidad ampliación plazo de ejecución orden de compra No 45916, dirigida a la ordenación del gasto.
- El día 31/08/2020, mediante comunicación oficial S-2020-026290-DIRAF, el supervisor de la orden de compra tramita el informe de supervisión de la orden de compra No. 45916, ante el área de contratación DIRAF, con el fin de que se realice la publicación en la plataforma SECOP II.
- El día 07/09/2020, el Grupo de Control de Calidad mediante acta No.597-DIRAF-GRUCA, realiza la toma de muestras materia prima escudos, para la orden de compra 45916.
- El día 07/09/2020, mediante comunicación oficial S-2020-0027189-DIRAF, el Grupo Contractual y Seguimiento DIRAF, remite la aprobación garantía de cumplimiento de la prórroga No. 3, de la orden de compra 45916, al supervisor de la orden de compra.
- El día 22/09/2020, mediante correo electrónico la firma contratista solicita muestreo del 100%, al supervisor de la orden de compra, para el día 28/09/2020, correspondiente a la orden de compra 45916
- El día 29/09/2020, el Grupo de Control de Calidad mediante acta No.680-DIRAF-GRUCA, realiza el atestiguamiento al 80 y 100%, para la orden de compra 45916.
- El día 06/10/2020, mediante comunicación oficial S -2020-030850-DIRAF, el Grupo de Control de Calidad, remite al supervisor del orden de compra resultado de los ILES No. 1372 y 1373, en el cual indican que los elemento se encuentra aptos para ingreso al almacén de intendencia.
- El día 13/10/2020, mediante documento sin número allegado por correo electrónico, la firma contratista solicita prórroga para la orden de compra a la ordenación del gasto.
- El día 15/10/2020, mediante comunicación oficial No. S-2020-031848-DIRAF, el supervisor de la orden de compra, remite certificado de conformidad al Grupo de Control de calidad para lectura y análisis.
El día 18/10/2020, mediante comunicación oficial S-2020-032108-DIRAF, el supervisor de la orden de compra, emite concepto viabilidad ampliación plazo de ejecución orden de compra No 45916, dirigida a la ordenación del gasto.
- El día 23/10/2020, mediante comunicación oficial S-2020-032808-DIRAF, el Grupo de Control de Calidad envía al supervisor de la orden de compra lectura y análisis de los certificados de conformidad No. EDQ-2020-0086 y EDQ-2020-0086-1.


- El día 06/11/2020, mediante Acta 735-DIRAF-GUINT-2.25, se realiza reunión entre el supervisor de la orden de compra, la firma contratista y el ente certificador, con el fin de realizar la verificación de las declaraciones de conformidad de la orden de compra.
- El día 12/11/2020, mediante formato de recepción de bienes No 765, la firma contratista realiza la entrega del 100% de los elementos objeto de la orden de compra, por un valor de \$ \$ 702'067.870,00.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

De acuerdo a la documentación referenciada en el proceso, se evidencia que la firma contratista cumplió con las condiciones técnicas requeridas en la orden de compra, en atención a lo estipulado en el ILE No.1372/2020, expedido por el Grupo de Control de Calidad y certificado de conformidad No. EDQ-2020-0086 y EDQ-2020-0086-1, emitido por el ente certificador ENTE DI CUALITÁ, asimismo entregaron los elementos objeto de la orden de compra dentro del plazo de ejecución establecido.

Atentamente,


Mayor **ROCÍO CUBILLOS RODRÍGUEZ**
Jefe Grupo de Intendencia Diraf

Elaborado por: IT. Víctor Manuel Vásquez Macías 
Revisado por: MY. Rocío Cubillos Rodríguez
Fecha de elaboración: 28/02/2021
Ubicación: C:\soporte\Mis documentos\teco

Calle 64G No. 90A-04 Álamos
Teléfonos: 5159000 Ext.20183
diraf.guint-contratos@policia.gov.co

www.policia.gov.co



SC-6545-1-6-NE SI-CER431788 CO-SC-6545-1-6-NE

Información Pública